

## Las defensoras y lideresas en Colombia: situación y perspectivas

Reunión con el Relator especial sobre Defensores y Defensoras NU

Julio 30 de 2018

Corporación Sisma Mujer

Corporación Humanas

Casa de la Mujer

Colombia Diversa

Grupo de trabajo el Género en la paz GPaz

Alianza de organizaciones sociales

En Colombia la defensa de los derechos humanos y los liderazgos comunitarios cobran cada vez más vidas y procesos colectivos; la esperanza de la paz se desdibuja con frecuencia ante las pérdidas de las vidas de quienes la defienden. Las mujeres son víctimas desproporcionadas de esta emergencia nacional, los asesinatos, la tortura, la violencia sexual, las amenazas contra las periodistas, las lideresas comunitarias, las defensoras de derechos humanos, crecen de manera alarmante.

Frente a los **asesinatos a líderes, lideresas y defensoras/es** de Derechos Humanos **el incremento porcentual** entre el primer semestre de 2016, 2017 y 2018 fue de:

- 43,2% de 2016 a 2017 y 49,1% de 2017 a 2018 de acuerdo con los informes de Somos Defensores (enero – julio 5).
- 63,2% de 2016 a 2017 y 33,3% de 2017 a 2018 según la matriz de Marcha Patriótica (enero – julio 5)<sup>1</sup>.

Respecto a los **asesinatos a lideresas y defensoras** de Derechos Humanos entre el primer semestre de 2016, 2017 y 2018 el **incremento** porcentual fue de:

- 133,3% de 2016 a 2017 y 14,3% de 2017 a 2018 de acuerdo con los informes de Somos Defensores (enero-julio 5).

---

<sup>1</sup> Entre enero a julio 5 de 2017 una persona lideresa/ defensora de Derechos Humanos fue asesinada cada dos días según la matriz del movimiento social y político Marcha Patriótica y cada 3 días y medio según Somos Defensores. Para el año 2018 en el mismo periodo la frecuencia es de un día y medio según Marcha Patriótica y de 2 días y medio según Somos Defensores.

- 160% de 2016 a 2017 y 38,5% de 2017 a 2018 según la matriz de Marcha Patriótica (enero- julio 5) <sup>2</sup>

En lo que se refiere a la **violencia sexual**, la Defensoría Delegada para los Derechos de las Mujeres y Asuntos de Género, a través de sus duplas de género, acompañó, asesoró jurídicamente y/o brindó atención psico-jurídica a 143 lideresas o defensoras de derechos humanos, de enero de 2016 a diciembre de 2017, de las cuales 24 fueron registradas como víctimas de violencia sexual (16,8%). En lo que va de 2018, con corte al 13 de junio, de 34 defensoras acompañadas, 6 reportaron haber sido víctimas de violencia sexual (17,6%) (Sisma Mujer, 2018).

Fuente: Análisis comparativo de los asesinatos a líderes, lideresas y defensoras/es de DDHH en Colombia durante los primeros meses del año. Corporación Sisma Mujer. 18 de julio de 2018.

Las mujeres enfrentan riesgos diferenciados y efectos desproporcionados que se agudizan según su orientación sexual e identidad de género diversa, su etnia, su ubicación territorial y de manera común a todas ellas, su pertenencia a la población victimizada en la guerra, dado que desde esta identidad han nutrido de manera importante el movimiento de defensoras. En nuestro país, como en cualquier otro, las mujeres enfrentan mayores obstáculos que sus pares masculinos en el proceso de construcción de sus liderazgos por las barreras de género que afrontan. Sin embargo, en Colombia la guerra ha constituido un elemento particular frente a otras sociedades que no la han sufrido, porque a la extrema crueldad que se practicó contra la población civil en el contexto del conflicto armado, se sumó en el caso de las mujeres la barbarie de la exacerbación de la violencia de género, esto es, violencias basadas en relaciones de poder de parte de todos los actores armados, legales e ilegales, que continuaron el ciclo de violencias ejercidas contra ellas y las mujeres de sus entornos desde la infancia.

Quienes transformaron sus vidas en defensoras y lideresas, encontraron en este nuevo proyecto de vida, un sentido a su existencia al cual se aferran para no perder la fuerza que les permita continuar. Sin embargo, nuevamente se atraviesan en sus trayectorias las violencias basadas en género. El incremento en los últimos años de los patrones de sevicia contra los cuerpos de las defensoras y lideresas agredidas es evidencia de ello. Estas mujeres enfrentan el peligro que representa en el país la defensa de los derechos a la tierra y el territorio, al medio ambiente, a los derechos de las mujeres

---

<sup>2</sup> De enero a julio 5 de 2017 una lideresa/ defensora de Derechos Humanos fue asesinada aproximadamente cada 14 días según la matriz del movimiento social y político Marcha Patriótica y cada 26 días y medio según Somos Defensores. Para el año 2018 en el mismo periodo la frecuencia es de poco más de 10 días según Marcha Patriótica y de 23 días según Somos Defensores.

y de las poblaciones con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, a los derechos de los pueblos étnicos, a la defensa del medio ambiente y, sobre todo, a la paz, pero también afrontan el costo de la transgresión de los órdenes de género al constituirse en figuras públicas que lideran procesos y defienden derechos. Los ataques que destruyen la vida y la obra de las defensoras tienen un efecto diferenciado en sus familias, en sus procesos organizativos y sus comunidades, porque el mensaje del castigo por su empoderamiento busca recluirlas nuevamente en el espacio privado como su lugar natural, las hace sentir culpables frente a los suyos, les afecta el ejercicio de sus derechos fundamentales y siembran temor por seguir adelante. Además, estas agresiones que incrementan el riesgo del debilitamiento de los procesos organizativos y comunitarios que dirigen.

En el último periodo se ha destacado la sevicia contra las defensoras evidenciada en los cuerpos de algunas mujeres asesinadas, marcas de género que pasan por la violencia sexual y la tortura. De los 16 casos reportados por Somos Defensores en 2017, 4 evidenciaban una extrema violencia. Para 2018, una de las defensoras documentadas por el programa presentaba señales de sevicia en la comisión del ataque. Crueldad en los asesinatos que se relaciona aparentemente con vínculos entre los perpetradores con grupos armados ilegales para la comisión del hecho victimizante.

Tomando como referencia las 24 lideresas y defensoras asesinadas entre enero de 2017 y junio de 2018 a partir del programa Somos Defensores, 17 de ellas, correspondiente al 70,8% eran lideresas comunales, defensoras de derechos económicos, sociales, culturales y ambientales en sus territorios, o defensoras comunitarias, siendo este el tipo de liderazgo más afectado, mientras que 7, correspondiente al 29,2% participaban como defensoras de derechos humanos desde grupos poblacionales específicos, es el caso de las defensoras de los derechos de los pueblos indígenas, de las mujeres, del campesinado y de la juventud.

Análisis y caracterización realizada por Sisma Mujer a partir de las cifras de Somos Defensores.

Aún no logramos una matriz común de comprensión explicativa de los ataques a defensores y defensoras. Con la memoria reciente del genocidio de la Unión Patriótica, una importante expresión del movimiento social y de derechos humanos reclama del Estado el reconocimiento de la sistematicidad y en todo caso, de la generalización de las agresiones contra defensoras y defensores, hipótesis que han empezado a ser aceptadas, aunque precariamente desde el Estado, de manera

importante por parte del Procurador<sup>3</sup> y el Fiscal General de la Nación<sup>4</sup>. Desde nuestra perspectiva, la identidad común de las víctimas como líderes, lideresas, defensores y defensoras es el principal elemento que denota la veracidad de esta hipótesis.

En todo caso confluyen desde nuestro lente dos elementos explicativos centrales que se suman al incremento de las violencias conocidas de los países que atraviesan procesos de postconflicto: de un lado, el mantenimiento de fuerzas paramilitares, ahora agrupadas en los GAO, frente a las que no se logró totalmente su desmantelamiento, que creen encontrar otra oportunidad en la nueva era gubernamental y de otro lado, el fracaso mundial de la guerra contra las drogas que cobra en Colombia una de las peores manifestaciones de violencia. Factores agravados por tres elementos: la deficiencia del Estado en la garantía de pronta justicia que asegure la no repetición; la falta de preparación del Estado para hacer presencia en los territorios de donde salieron las Farc, que ha traído como consecuencia que las expresiones criminales territoriales cobren a las dirigencias comunales y comunitarias la representación del Estado y, por último; el renovado involucramiento de las fuerzas del Estado en las dinámicas de delincuencia local<sup>5</sup>.

Sin embargo, y a pesar del panorama actual, la esperanza de un país mejor para quienes lo habitamos y para quienes lo siguen considerando internacionalmente como la mejor noticia mundial de paz, sigue vigente. Lograrlo requiere asegurar la vida de los defensores y las defensoras. Es necesario entonces, más y mejor Estado que profundice en sus respuestas el enfoque en derechos humanos incluyendo los enfoques diferenciales, entre ellos el enfoque de género en la eliminación de las desigualdades e injusticia; más comunidad internacional protectora del trabajo de líderes, lideresas, defensores y defensoras y de la paz; y soluciones mundiales frente al uso ilícito de las drogas, que reconozcan el fracaso de medidas hasta ahora implementadas y nos permitan avanzar hacia la legalización, sólo así tendremos una paz consolidada que continúe alumbrando la ilusión de un mejor país.

---

<sup>3</sup> “Violencia contra defensores de derechos territoriales es sistemática y generalizada”: Procuraduría. Noticia del 14 de abril de 2018. Disponible en: <https://verdadabierta.com/violencia-defensores-derechos-territoriales-sistematica-generalizada-procuraduria/>

<sup>4</sup> “Fiscal: “Hay sistematicidad en los crímenes de líderes sociales”. Noticia del 19 de diciembre de 2017. Disponible en: [http://caracol.com.co/radio/2017/12/20/nacional/1513731760\\_415114.html](http://caracol.com.co/radio/2017/12/20/nacional/1513731760_415114.html).

<sup>5</sup> Hipótesis que ha reportado la Fiscalía, según afirmaciones del Procurador General de la Nación, en el sentido que hay una ‘captación de los agentes del Estado por organizaciones criminales que están eliminando a los líderes Sociales’. “Fuerza Pública estaría involucrada en asesinatos de líderes sociales”. Noticia del 12 de julio de 2018. Tomado de: [http://caracol.com.co/radio/2018/07/11/nacional/1531326564\\_795438.html](http://caracol.com.co/radio/2018/07/11/nacional/1531326564_795438.html).